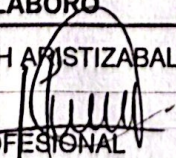
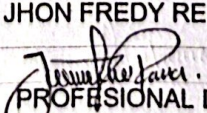
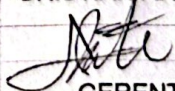


	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 1 de 22

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2026

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	JULISATH ARISTIZABAL	JHON FREDY REINA	CRISTIAN AREVALO
FIRMA			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADM.	PROFESIONAL DE PLANEACIÓN	GERENTE

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 1 de 21

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	MARCO DE REFERENCIA	2
2.1	NATURALEZA JURÍDICA	2
2.2	MISIÓN.....	2
2.3	VISIÓN	3
2.4	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	3
2.5	ARTICULACIÓN CON EL MIPG	4
3.	MARCO NORMATIVO	4
4.	OBJETIVOS	6
4.1	OBJETIVO GENERAL	6
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
5.	ALCANCE	6
6.	DEFINICIONES	7
7.	TALENTO HUMANO RESPONSABLE	8
8.	COMPONENTES	8
9.	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	9
9.1	DIAGNÓSTICO DEL TALENTO HUMANO.....	9
9.1.1	Caracterización de la Planta de Personal.....	9
9.1.2	Caracterización contratistas	11
9.1.3	Análisis Organizacional	11
9.2	DIMENSIONES ESTRATEGICAS DEL TALENTO HUMANO	13
9.3	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	17
10.	PLAN DE ACCIÓN	19
11.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	20

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 2 de 21

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Talento Humano de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús es un instrumento de gestión que orienta la planeación, desarrollo y fortalecimiento del talento humano, reconociéndolo como el eje fundamental para la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y humanización.

Este plan se formula en concordancia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente con la Dimensión de Talento Humano, y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

El Plan Estratégico de Talento Humano se articula con el Plan de Desarrollo y la normatividad vigente del empleo público, promoviendo una gestión integral que fortalezca las competencias técnicas, comportamentales y éticas de los servidores públicos, trabajadores oficiales y personal vinculado a la ESE, en armonía con los principios de mérito, transparencia, legalidad y mejoramiento continuo.

A través de este plan, la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús busca consolidar una cultura organizacional basada en el compromiso, la integridad y la vocación de servicio, propiciando ambientes laborales adecuados, el bienestar del personal y el fortalecimiento del desempeño institucional, como elementos clave para el cumplimiento de su misión y la generación de valor público en el ámbito departamental.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 NATURALEZA JURÍDICA

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús es una Empresa Social del Estado de la orden departamental dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada para la prestación de servicios de salud, conforme a lo establecido en la normativa vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

2.2 MISIÓN

Somos una empresa social de estado del orden departamental que presta servicios de salud de primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel en el departamento del Putumayo, con un modelo de atención integral centrado en el usuario y su familia. Contamos con un equipo humano competente y en constante aprendizaje, comprometido con la calidad, seguridad y humanización de la atención; contribuyendo a la promoción y al mantenimiento de la salud de nuestros usuarios y al equilibrio financiero del sistema.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 3 de 21

2.3 VISIÓN

En el año 2027, Seremos una empresa líder en la prestación de servicios de salud primer nivel y algunas especialidades de segundo nivel, bajo los estándares de calidad y seguridad del paciente con una atención humanizada, sostenibilidad financiera, comprometidos con el desarrollo tecnológico, infraestructura moderna, innovación y la mejora continua en cada uno de los procesos institucionales.

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios y valores que orientan la gestión del talento humano en la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús están articulados con el Código de Integridad y la Política de Integridad, promovidos por la Función pública,

Principios Institucionales:



Fuente. Talento Humano, ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 4 de 21

Valores Institucionales:



Fuente. Talento Humano, ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

2.5 ARTICULACIÓN CON EL MIPG

El Plan Estratégico de Talento Humano se articula directamente con la Dimensión de Talento Humano del MIPG, la cual busca fortalecer el ciclo de vida del servidor público desde su ingreso hasta su retiro, promoviendo el desarrollo de competencias, el bienestar y el desempeño institucional. Asimismo, el plan contribuye al cumplimiento de las demás dimensiones del MIPG, especialmente:

- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Control Interno
- Gestión con Valores para Resultados

3. MARCO NORMATIVO

El marco legal en el cual se fundamenta este plan es el siguiente:

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026
		Página 5 de 21

NORMAVIDAD	TEMA	PROCESO
Decreto 1661 del 27 de junio de 1991.	Modifica el régimen de prima técnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales.	Talento Humano
Ley 100 del 23 de diciembre de 1993.	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se exponen las generalidades de los Bonos Pensionales.	Certificación de bono pensional
Decreto 1299 de 1994	Por el cual se dictan las normas para la emisión, redención y demás condiciones de los bonos pensionales.	Normas emisión bonos pensionales
Decreto 1567 del 5 de agosto de 1998.	Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar
Decreto 2279 del 11 de agosto de 2003.	Por medio del cual se reglamenta parcialmente el parágrafo del artículo 54 de la Ley 100 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 797 de 2003. Cálculos actuariales.	Certificación de Bono Pensional
Decreto 189 del 26 de enero de 2004	Establece la planta de personal del DAFP.	Talento Humano
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. (Establece el Plan de Vacantes y Plan de previsión de Empleos)	Talento Humano
Ley 1010 del 23 de enero de 2006	Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Talento Humano
Ley 1064 del 26 de julio de 2006	Dicta normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano,	Plan Institucional de Capacitación
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (establece el Plan Institucional de Capacitación – PIC, Programa de Bienestar y Plan de Incentivos).	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Sg-Sst
Ley 1811 del 21 de octubre de 2016	Otorga incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional.	Programa de Bienestar
Resolución No. 20161000022145 de 2016	La Comisión Nacional del Servicio Civil Modifica la Resolución No. 2590 de 2010 por la cual se aprueban indefinidamente los Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral aprobados.	Lineamientos de la CNSC para Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño
Resolución 0312 de 2019	Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017	Modifica el Decreto 1083 de 2015, incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición.	Talento Humano

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 6 de 21

Resolución 390 del 30 de mayo de 2017	Actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los servidores públicos.	Plan Institucional de Capacitación
---------------------------------------	--	------------------------------------

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión integral del talento humano de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, entidad del orden departamental, durante la vigencia 2026, mediante la implementación de estrategias alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, que contribuyan al mejoramiento del desempeño institucional, el bienestar laboral y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar las necesidades de talento humano de la ESE de acuerdo con la capacidad institucional, la normatividad vigente y los requerimientos del servicio, garantizando la adecuada provisión y distribución del personal.
- Fortalecer las competencias técnicas, administrativas y comportamentales del talento humano mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación PIC 2026, en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales.
- Implementar acciones orientadas al mejoramiento del bienestar laboral, el clima organizacional y la calidad de vida en el trabajo, en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Consolidar la gestión del desempeño laboral mediante la aplicación de procesos de evaluación, seguimiento y retroalimentación, que promuevan la mejora continua y el cumplimiento de metas institucionales.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, la ética pública, los principios y valores institucionales, en concordancia con el Código de Integridad y los principios del MIPG.
- Fortalecer los procesos de inducción y reinducción del talento humano, garantizando la apropiación de la misión, visión, valores y lineamientos institucionales.

5. ALCANCE

El Plan Estratégico de Talento Humano, constituye un elemento fundamental para la orientación a resultados, la articulación interinstitucional y la toma de decisiones en términos de políticas públicas, por tal motivo se transforma en un eje importante para el talento humano de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Este plan permite identificar las necesidades estratégicas al interior de

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 7 de 21

la institución y el desarrollo de programas orientados al bienestar laboral conforme a la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, abarca al personal desde su vinculación, seguido de su permanencia, hasta su desvinculación y aplica a todos los colaboradores vinculados a los procesos misionales y administrativos de la institución.

6. DEFINICIONES

Servidor público: Es aquel servidor cuyas capacidades cognitivas y habilidades sociales, actitudinales y digitales le permiten adaptarse exitosamente a entornos cambiantes para responder de manera efectiva en la ejecución de sus funciones con la vivencia de la integridad y la filosofía del servicio. (DAFP - CNSC y ESAP, 2021).

Funcionario público: Es una persona que trabaja para el Estado, ejerciendo funciones públicas de manera temporal o permanente, ya sea por elección, nombramiento o contrato, y está al servicio de la comunidad, debiendo actuar siempre bajo el marco de la ley y la Constitución.

Plan estratégico: Es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y como nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde se concretan las grandes decisiones que van a orientar la ruta hacia la gestión excelente.

Gestión del talento humano: Son todas aquellas estrategias unificadas y diseñadas para ayudar a las organizaciones a hacer uso posible de su capital humano, cumplir los objetivos organizaciones gracias al impulso del talento humano con el que cuenta y asegurar al máximo el retorno de su talento humano mediante la creación de una cultura organizacional que fomente la felicidad y el compromiso.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG: Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, este sistema de gestión integra los Sistemas de los sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, consolidando en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.4.6.2. del Decreto 1072 de 2015.

Plan Institucional de Capacitaciones (PIC): Plan Institucional de Capacitación es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que durante un periodo de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una Entidad pública

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 8 de 21

el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, según lo establecido en el artículo 2.2.4.6.4. del Decreto 1072 de 2015.

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II): Es una plataforma implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en Colombia. Su objetivo principal es compilar y gestionar información del talento humano que presta los servicios al Estado Colombiano.

7. TALENTO HUMANO RESPONSABLE

La formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, debe contar con el con el apoyo y responsabilidad de:

- ✓ **Gerencia:** Responsable de definir los lineamientos estratégicos, aprobar el plan, asignar los recursos necesarios y realizar el seguimiento a su implementación.
- ✓ **Gestión del Talento Humano:** Responsable de formular, ejecutar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar el Plan Estratégico de Talento Humano, asegurando el cumplimiento normativo, la gestión de los programas y la medición de resultados.
- ✓ **Líderes de procesos y coordinadores:** Responsables de la implementación del plan en sus dependencias, la identificación de necesidades de talento humano, el apoyo a las estrategias de desarrollo, bienestar y desempeño, y el suministro oportuno de información para el seguimiento y evaluación.
- ✓ **Servidores públicos y colaboradores:** Responsables de participar activamente en las estrategias, programas y acciones definidas en el plan, contribuyendo al mejoramiento continuo, al clima organizacional y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ **Gestión Financiera:** Su función es la financiación con el presupuesto asignado al plan, gestionando los recursos económicos necesarios para ejecutar el plan.

8. COMPONENTES

Los componentes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano son los siguientes:

- Plan Anual de Vacantes y Previsión de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan Anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 9 de 21

9. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

9.1 DIAGNÓSTICO DEL TALENTO HUMANO

El diagnóstico del talento humano permite identificar la situación actual de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús en relación con la gestión de su capital humano, constituyéndose en el insumo principal para la formulación de estrategias y acciones de mejora durante la vigencia 2026.

Este análisis se desarrolla conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Dimensión de Talento Humano del MIPG, abordando la caracterización del personal, el análisis organizacional y la identificación de factores internos y externos.

9.1.1 Caracterización de la Planta de Personal

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús cuenta con una planta de personal conformada por servidores públicos y personal vinculado mediante diferentes modalidades, de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente, a continuación se muestra la relación de la planta de empleos:

Tipo de Nombramiento		Denominación Empleo	Código	Periodo	Ocupados	Vacante	Total Cargos Provistos	Total
Periodo		Gerente Empresa Social del Estado	085	4 Años	1	0	1	4
		Jefe de Oficina de Control Interno	ND	4 Años	1	0	1	
		Profesional en Servicio Social Obligatorio (Medico)	217	1 Año	2	0	2	
Carrera Administrativa	Inscritos	Técnico Administrativo (Auxiliar en Almacén)	367	NA	1	0	1	31
		Técnico Saneamiento	323	NA	0	1	1	
		Auxiliar del Área de Salud (Aux Enfermería)	412	NA	1	1	2	
		Auxiliar del Área de Salud (Laboratorio)	412	NA	1	0	1	
		Auxiliar del Área de Salud (Odontología)	412	NA	1	0	1	
		Auxiliar del Área de Salud (Farmacia)	412	NA	1	0	1	
		Profesional Universitario	219	NA	1	0	1	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 10 de 21

Provisionalidad	Técnico Administrativo (Tesorero Pagador)	367	NA	1	0	1	
	Auxiliar del área de Salud (Aux Enfermería)	412	NA	13	6	19	
	Enfermero Profesional	243	NA	2	0	2	
	Profesional en Servicio Social Obligatorio (Bacteriología)	217	NA	1	0	1	
Trabajadores Oficiales	Auxiliar de Servicios Generales	470	NA	2	0	2	6
	Celador (Orientador)	477	NA	3	0	3	
	Conductor	480	NA	1	0	1	
TOTAL DE CARGOS				33	8		41

Fuente. Elaboración propia, Talento Humano ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

De acuerdo a la distribución de la planta, es necesario resaltar que se tienen actualmente cupados 33 cargos de los 41, representados en un 80,49%.

- ✓ **Nivel de formación:** Teniendo en cuenta el nivel jerarquico, los cargos ocupados están distriubidos así:

NIVEL	CARGO
DIRECTIVO	1
Gerente	1
ASESOR	1
Jefe de Control Interno	1
PROFESIONAL	6
Profesional Universitario	1
Enfermero	2
Profesional Universitario Área Salud (Bacteriólogo)	1
Profesional Servicio Social Obligatorio (en Medicina)	2
TÉCNICO	2
Técnico Administrativo (Aux de almacén, Tesorero pagador, Recursos de Información)	2
ASISTENCIAL	23
Auxiliar Área Salud (Aux. de enfermería, aux. de laboratorio clínico, aux. de farmacia, aux. de odontología)	17
Conductor	1
Celador	3
Auxiliar de Servicios Generales	2
TOTAL	33

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 11 de 21

- ✓ **Rango de edad:** De los 33 cargos ocupados, las edades se encuentran distribuidas así:

RANGO DE EDAD	CICLO	CANTIDAD
18-29 años	Juventud	2
30-59 años	Adultez	28
60 años o más	Vejez	3

- ✓ **Género:** De los 33 cargos ocupados, los géneros se distribuyen así:

GÉNERO	CANTIDAD
Femenino	21
Masculino	12

Esta caracterización permite identificar brechas de talento humano, necesidades de fortalecimiento de competencias y oportunidades para la optimización de la planta, además de evaluar y analizar de manera integral las condiciones, capacidades y distribución del talento humano dentro de la entidad, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas en el marco del MIPG y los lineamientos de Función Pública.

9.1.2 Caracterización contratistas

El personal contratista de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús está conformado por personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios, quienes apoyan el desarrollo de actividades asistenciales, administrativas y de apoyo, de acuerdo con las necesidades institucionales. Esta modalidad de vinculación no genera relación laboral y se rige por la normatividad vigente.

Los contratistas cumplen un papel complementario en el cumplimiento de los objetivos misionales del hospital, especialmente en el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y la continuidad operativa.

Para el inicio de la vigencia 2026, se cuenta con el personal relacionado a continuación:

CONTRATISTAS	CANTIDAD
Administrativos	118
Asistenciales	158
Total	276

9.1.3 Análisis Organizacional

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 12 de 21

El análisis organizacional de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús permite evaluar la estructura interna, los procesos y los mecanismos de articulación institucional que soportan la gestión del talento humano y la prestación de los servicios de salud, en coherencia con los objetivos estratégicos y la normatividad vigente.

La ESE cuenta con una estructura organizacional formalmente definida, orientada al cumplimiento de su misión institucional y conformada por áreas asistenciales, administrativas y de apoyo, las cuales se articulan para garantizar la atención integral a la población. Dicha estructura se encuentra respaldada por un organigrama institucional y un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, que establecen las responsabilidades, requisitos y competencias de los cargos.

En el marco del análisis, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre los procesos misionales y de apoyo, así como de actualizar y socializar de manera permanente los manuales y procedimientos, con el fin de garantizar claridad en los roles, optimizar la asignación de funciones y mejorar la eficiencia operativa. Asimismo, se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la distribución de la carga laboral y el fortalecimiento de competencias del personal, especialmente en áreas estratégicas y críticas para la prestación del servicio.

Este análisis organizacional se constituye en un insumo fundamental para la planeación del talento humano, la definición de estrategias de capacitación, la gestión del desempeño y la implementación de acciones de mejoramiento continuo, en concordancia con la Dimensión de Talento Humano del MIPG, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público en el ámbito departamental.

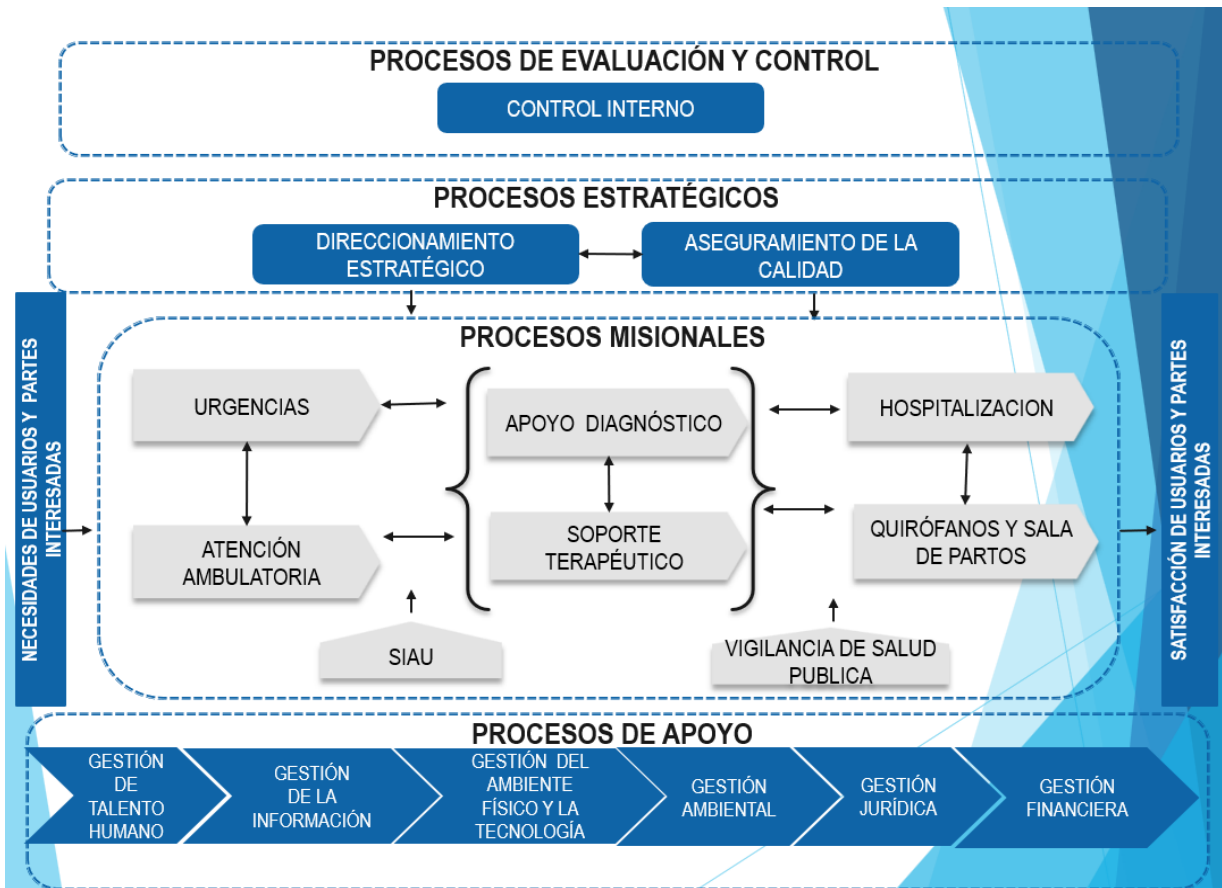
✓ **Manual de funciones**

El Manual de Funciones permite definir de manera clara las responsabilidades, requisitos, competencias y niveles de autoridad de cada cargo, asegurando la alineación entre la planta de personal, los procesos institucionales y los objetivos misionales de la ESE, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La Junta Directiva de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ajustó y aprobó el Manual de Funciones, mediante acuerdo N°015 de 2022, en concordancia a la normatividad vigente.

✓ **Mapa de procesos institucional**

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 13 de 21



Fuente. Planeación, ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

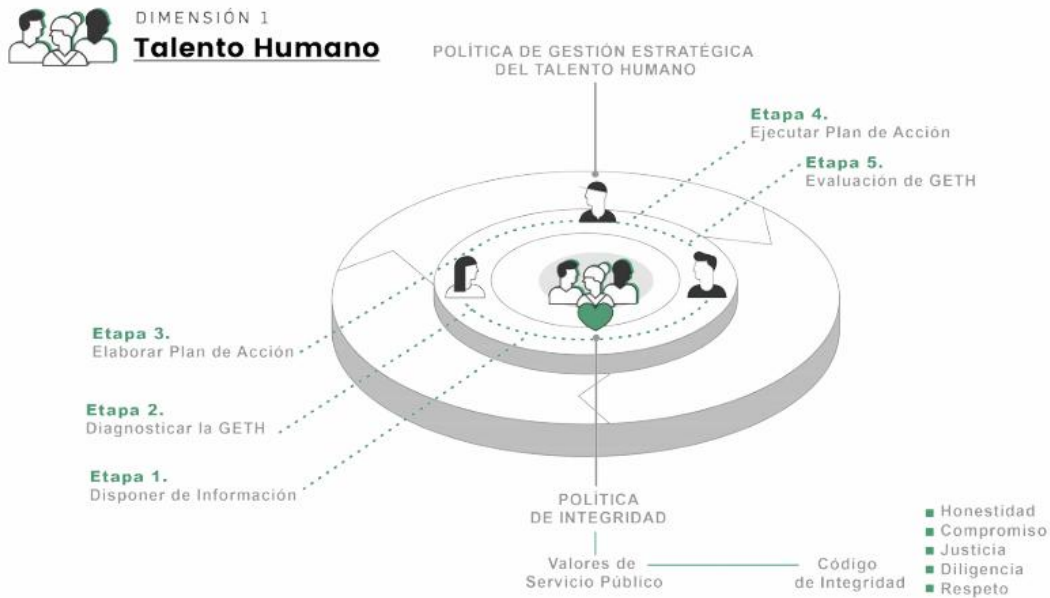
9.2 DIMENSIONES ESTRATEGICAS DEL TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión Humana en Función Pública, se desarrolla a través del ciclo de vida del servidor público: ingreso, desarrollo y retiro, integrando los elementos que conforman la primera dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

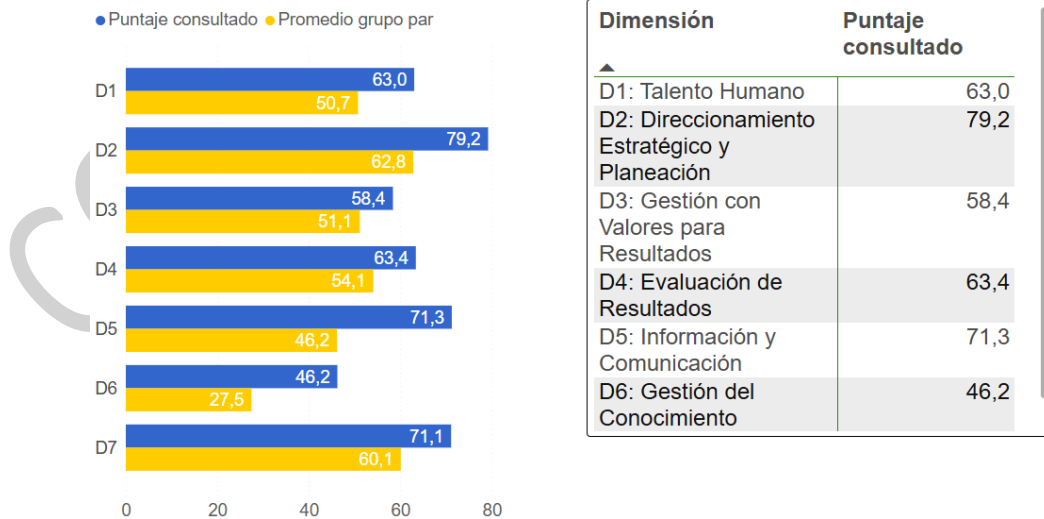
Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026
		Página 14 de 21



Fuente. Función Pública, Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Plan Estratégico de Talento Humano se articula con los procesos de seguimiento del MIPG y la medición del desempeño institucional a través del FURAG, permitiendo evidenciar el avance y los resultados de la gestión del talento humano. La implementación de este plan se enfoca en potenciar las variables con puntuaciones más bajas, obtenidas tanto en el autodiagnóstico de la Matriz GETH, como en las evaluaciones del desempeño institucional realizadas; a continuación, se muestran los resultados obtenidos para la vigencia 2024, evaluada durante el año 2025:



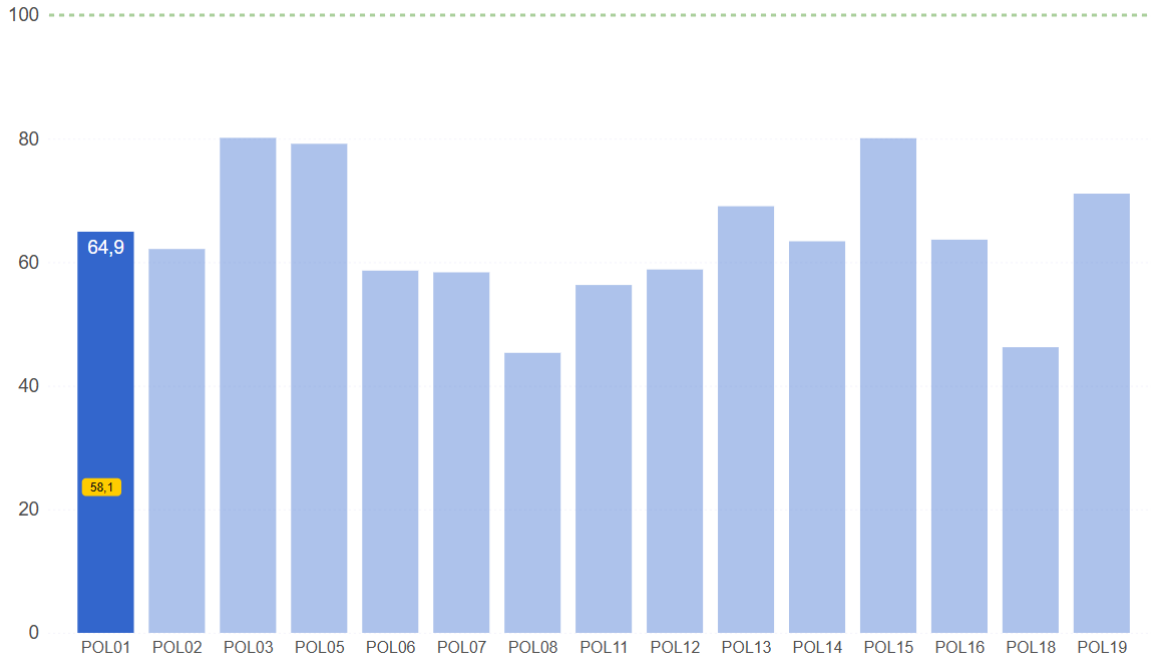
Fuente. Función Pública, Índice de las dimensiones de gestión y desempeño

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Versión: 2
		Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 15 de 21

Se evidencia que para la dimensión de Talento Humano se obtuvo un puntaje de 63%.



Fuente. Función Pública, Índice de las políticas de gestión y desempeño

Para la política de Gestión Estratégica del Talento Humano, se obtuvo un puntaje de 64,9%, ubicándose por encima del promedio estándar de la política en general. En ésta política se evalúan cuatro ítems, que se muestran a continuación:

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Calidad de la planeación estratégica del talento humano	71,4
Desarrollo del talento humano en la entidad	72,6
Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	0,0
Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	50,0

Fuente. Función Pública, Índices detallados por política

Para la creación de valor público, la gestión de talento humano en la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, se enmarca en las agrupaciones de temáticas denominadas por el Modelo Integrado de

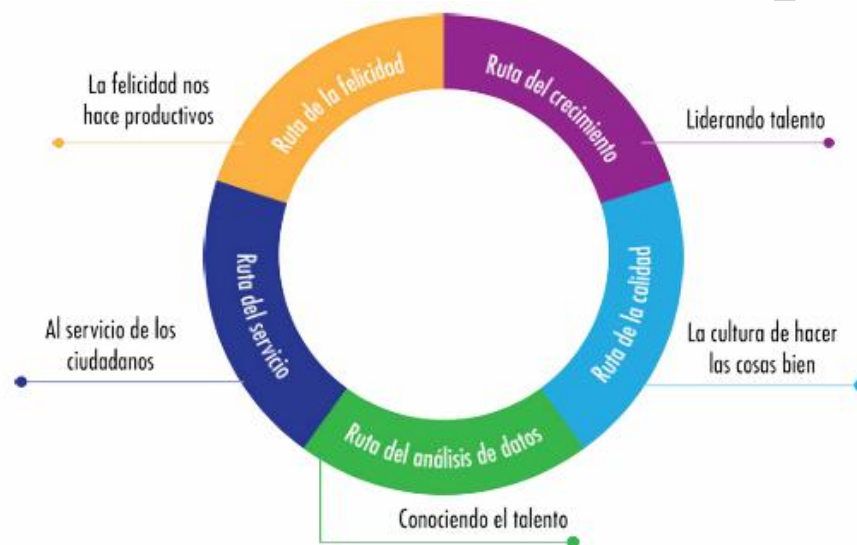
Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 16 de 21

Planeación y Gestión – MIPG, Rutas de Creación de Valor, a través de la implementación de acciones efectivas que se asocian con cada una de las 7 dimensiones.

Para la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, como institución de primer nivel de complejidad, la adecuada gestión del talento humano es un factor clave para garantizar la atención primaria en salud, la promoción, la prevención y la prestación de servicios básicos con calidad, oportunidad y enfoque humanizado. En este contexto, el Plan Estratégico de Talento Humano adopta las Rutas de Valor definidas por el MIPG como instrumentos orientadores que permiten articular los procesos de gestión del talento humano con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de la población usuaria.



Fuente. Función Pública, Rutas de Creación de Valor

✓ Ruta de Creación de Valor:

La Ruta de Creación de Valor se orienta a asegurar que el talento humano de la ESE cuente con los perfiles, competencias y condiciones necesarias para responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la comunidad, propias del primer nivel de complejidad.

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús fortalece la planeación del talento humano, los procesos de selección, vinculación, inducción y reinducción, garantizando la disponibilidad de personal idóneo para la atención primaria en salud, la ejecución de programas de promoción y prevención y la operación de los servicios asistenciales y administrativos. Esta ruta contribuye a la generación de valor público mediante una atención cercana, oportuna y centrada en el usuario.

✓ Ruta de Crecimiento:

La Ruta de Crecimiento busca promover el desarrollo de competencias técnicas, humanas y administrativas del talento humano, acordes con las funciones y responsabilidades propias de una ESE de primer nivel de atención.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 17 de 21

A través del Plan Institucional de Capacitación, la ESE impulsa procesos de formación continua enfocados en la atención primaria en salud, el trato humanizado, la gestión del riesgo, el trabajo comunitario y el fortalecimiento de habilidades blandas, contribuyendo al mejoramiento del desempeño laboral y a la calidad de los servicios prestados.

✓ **Ruta de Bienestar:**

La Ruta de Bienestar está orientada a mejorar la calidad de vida laboral del talento humano, reconociendo las condiciones propias del trabajo en el sector salud y su impacto en el bienestar físico, mental y emocional de los servidores.

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús implementa programas de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y fortalecimiento del clima organizacional, promoviendo entornos laborales saludables, la prevención de riesgos psicosociales y el equilibrio entre la vida laboral y personal, como elementos fundamentales para una atención en salud humanizada y segura.

✓ **Ruta del Desempeño:**

La Ruta del Desempeño tiene como propósito fortalecer la gestión del rendimiento del talento humano, alineando el desempeño individual y colectivo con los objetivos estratégicos y misionales de la ESE.

Mediante la evaluación del desempeño laboral, la retroalimentación continua y el reconocimiento de los logros, la ESE promueve la mejora continua, la responsabilidad y el compromiso del talento humano, impactando positivamente la eficiencia operativa y la calidad de los servicios de salud de primer nivel.

✓ **Ruta de la Integridad:**

La Ruta de la Integridad busca consolidar una cultura organizacional fundamentada en la ética, la transparencia y la vocación de servicio, principios esenciales en la prestación de servicios de salud públicos.

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús promueve la apropiación del Código de Integridad, el respeto por lo público, la honestidad, el compromiso y la humanización en la atención, fortaleciendo la confianza de la comunidad y el cumplimiento de los valores institucionales.

9.3 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

La articulación del Plan Estratégico de Talento Humano con los Planes de Acción Institucionales constituye un elemento fundamental para garantizar la coherencia, integralidad y efectividad de la gestión del talento humano en la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La ESE requiere una gestión del talento humano orientada a la operatividad del servicio, la atención primaria en salud y el contacto directo con la comunidad. En este sentido, el Plan Estratégico de Talento Humano se concibe como un instrumento articulador que traduce los lineamientos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 18 de 21

estratégicos en acciones concretas, medibles y ejecutables a través de los diferentes planes institucionales.

✓ **Articulación con el Plan Anual de Vacantes y la Previsión del Talento Humano**

El Plan Estratégico de Talento Humano de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús se articula de manera directa con el Plan Anual de Vacantes y la Previsión del Talento Humano, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la normativa vigente en materia de empleo público.

Esta articulación permite garantizar la disponibilidad oportuna de talento humano idóneo para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la ESE, asegurando la continuidad en la prestación de los servicios de salud y la atención integral a la comunidad.

✓ **Articulación con el Plan Institucional de Capacitación**

El Plan Estratégico de Talento Humano orienta la formulación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación, el cual se alinea principalmente con la Ruta de Crecimiento del MIPG.

Las necesidades de capacitación identificadas en el diagnóstico del talento humano y en la evaluación del desempeño se integran al Plan Institucional de Capacitación, priorizando temáticas relacionadas con atención primaria en salud, humanización del servicio, seguridad del paciente, gestión del riesgo, competencias administrativas y normativas.

Esta articulación garantiza que los procesos de formación respondan a las necesidades reales de la ESE y contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional.

✓ **Articulación con el Plan de Bienestar Laboral**

El Plan Estratégico de Talento Humano se articula con el Plan de Bienestar Laboral, alineado con la Ruta de Bienestar del MIPG, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer el clima organizacional.

Las estrategias de bienestar definidas en el Plan Estratégico se operacionalizan mediante actividades orientadas al bienestar físico, mental y social del talento humano, promoviendo entornos laborales saludables, la motivación y el sentido de pertenencia, aspectos clave para la sostenibilidad de los servicios de salud de primer nivel.

✓ **Articulación con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

El Plan Estratégico de Talento Humano se articula con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la gestión integral de los riesgos laborales y la protección del talento humano.

Esta articulación permite integrar acciones de prevención, promoción y control de riesgos, especialmente aquellos asociados al sector salud, contribuyendo al cumplimiento normativo y a la reducción de incidentes y enfermedades laborales.

✓ **Articulación con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026
		Página 19 de 21

En el marco de la Ruta de la Integridad, el Plan Estratégico de Talento Humano se articula con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, promoviendo una cultura ética, transparente y orientada al servicio.

Las acciones relacionadas con la socialización del Código de Integridad, la promoción de valores institucionales y la sensibilización sobre el cuidado de lo público se integran al PAAC, fortaleciendo la confianza de la comunidad y la legitimidad institucional.

10. PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR	META	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
CUMPLIMIENTO CARGUE DE INFORMACIÓN SIGEP	Verificar mensualmente la información cargada en SIGEP y realizar su monitoreo y seguimiento	Gestión Jurídica Gestión del talento humano	Total de funcionarios y contratistas con la información cargada/ Total de funcionarios y contratistas contratados*100	80%	Trimestral	Plataforma SIGEP Informe de seguimiento
CUMPLIMIENTO DE LEY 2013 DE 2019	Hacer seguimiento y control al diligenciamiento del formato de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés para el personal de planta	Gestión del talento humano	Total de funcionarios que diligencian los formatos/Total de funcionarios *100	100%	Anual	Informe de seguimiento
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE	Realizar la implementación de la sala amiga de la familia lactante.	Gestión del talento humano Gerencia	Sala familia lactante implementada	100%	Anual	Sala familia lactante implementada
PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Socializar el programa de inducción y reinducción a los coordinadores y líderes de la ESE.	Gestión del talento humano	Total de coordinadores y líderes con socialización/Total de coordinadores y líderes*100	80%	Anual	Acta de socialización
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Ejecutar inducción y reinducción institucional	Gestión del talento humano	Total de funcionarios y contratistas con inducción/Total de funcionarios y contratistas contratados*100	90%	Permanente	Informe de inducción
PLAN INSTITUCIONAL	Elaborar el Plan Institucional de	Gestión del talento humano	Plan aprobado	100%	Anual	Plan Aprobado

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026
		Página 20 de 21

DE CAPACITACIONES	Capacitación – PIC					
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES	Ejecutar el plan de capacitaciones	Todos los procesos	% Cumplimiento de ejecución del PIC	80%	Anual	Informe de ejecución
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Formular el Plan de Bienestar e Incentivos	Gestión del talento humano	Plan aprobado	100%	Anual	Plan Aprobado
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Ejecutar el Plan Bienestar e Incentivos	Gestión del talento humano	% Cumplimiento de ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos	80%	Anual	Informe de ejecución
PLAN ANUAL DE TRABAJO SST	Implementar acciones de SST en base al plan de trabajo	Profesional SST Gerencia Gestión del talento humano	% Cumplimiento de plan de trabajo SST	90%	Anual	Informe de ejecución
CLIMA ORGANIZACION AL	Medir el clima organizacional de la institución	Gestión del talento humano	Total de funcionarios y contratistas con encuesta realizada/Total de funcionarios y contratistas contratados*100	80%	Anual	Informe de medición de clima organizacional
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Realizar la evaluación del desempeño a los funcionarios inscritos en carrera	Gestión del talento humano	Total de funcionarios con evaluación del desempeño/Total de funcionarios inscritos en carrera*100	100%	Anual	Informe de evaluación del desempeño
POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CODIGO DE INTEGRIDAD	Ejecutar el plan de acción de la política de integridad	Gestión del talento humano	% Cumplimiento de ejecución del plan de acción	85%	Anual	Informe de ejecución
CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	Socializar el código de ética y buen gobierno	Gestión del talento humano	Total de funcionarios y contratistas con socialización/Total de funcionarios y contratistas contratados*100	80%	Anual	Acta de socialización

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano constituyen un proceso continuo y sistemático que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, medir el impacto de las estrategias implementadas y asegurar la mejora continua de la gestión del talento humano.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTH-PL-03
		Versión: 2
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	Fecha Elaboración: 08/01/2026 Página 21 de 21

Este proceso tiene como finalidad identificar avances, desviaciones y oportunidades de mejora, facilitando la toma de decisiones oportunas y alineadas con los objetivos institucionales; en cumplimiento del plan de acción, se espera **un cumplimiento del 80% del total de actividades**.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Proporción de ejecución del plan de estratégico del talento humano	$\frac{N^{\circ} \text{ DE ACTIVIDADES EJECUTADAS}}{N^{\circ} \text{ DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS}} \times 100$	Medir y evaluar el cumplimiento y la ejecución de las actividades realizadas de acuerdo al plan de acción del Plan Estratégico del Talento Humano.

CONTROL DE VERSION

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	DISTRIBUIDO A
31/01/2025	1	Creación del Documento	Todos Los Procesos
08/01/2026	2	Actualización del Documento	Todos Los Procesos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo